

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASUNVEG S.A., EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del dos mil trece, a las nueve horas (09H00), en el local social de la compañía, se reunió la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de ASUNVEG S.A., habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía, esto es el señor ANDRES NEIRA FLORES, propietario de SETECIENTAS NOVENTA Y SEIS (796) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor EFRAIN RUANO ROSERO, propietario de CUATRO (4) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Andrés Neira Flores, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador Principal de la compañía, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital de aquella, que es de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 800,00), representado en OCHOCIENTAS (800) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Liquidador y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico de 2012 y dictar las resoluciones respectivas; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2012.**

Las accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta, se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de las accionistas antes de esta fecha, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. De acuerdo con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Claudio Ruiz Arana, Liquidador Principal de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. Posteriormente, el Presidente Ad-hoc pidió que por secretaría dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, especialmente el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. La Junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día y sobre el mismo, el Presidente Ad-Hoc informa que de acuerdo con la documentación antes aprobada, se desprende una pérdida de U.S.\$ 20,77 (VEINTE 77/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE

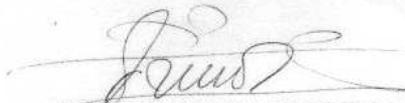
AMERICA), en el ejercicio económico del 2012; por tanto, no hay utilidades que distribuir a los accionistas.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00) concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



ANDRES NEIRA FLORES
PRESIDENTE AD-HOC – ACCIONISTA



CLAUDIO RUIZ ARANA
SECRETARIO



EFRAIN RUANO ROSERO
ACCIONISTA